



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

"El trabajo del psicólogo dentro del departamento de orientación educativa, nivel secundaria"

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A (N)

Gabriela de la Garza Flores

Directora: Dra. **María Antonieta Covarrubias Terán**

Dictaminadores: Dr. **Adrián Cuevas Jiménez**

Dr. **José Trinidad Gómez Herrera**





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Primero quiero dar las gracias a Dios y a la vida por darme la oportunidad de ver cristalizado mi sueño, un sueño que había postergado pero que ahora es una realidad.

A mis tres ángeles que desde el cielo me ven y cuidan abuelos Luis, Elvira y Mary; los extraño.

Tony Covarrubias, por tu confianza, apoyo, tiempo y haberme guiado en este gran proyecto de mi vida.

Adrián de la Garza, por ser parte importante y ser el amor que Dios me mando y por el cuál soy mejor cada día. Te Amo Hijo.

Alejandro Rocha, por aguantar mi mal humor, las noches sin cenas, mis malas caras y estar a mi lado apoyándome, animándome y decirme “tú puedes”, por estar en este gran logro en mi vida Te amo.

A mis amigas y colegas Ofelia Almaraz y Silvia Rojas, por apoyarme y darme muchos ánimos, las quiero.

A mi familia que de una u otra forma me apoyaron, creen en mí y motivaron sin saberlo, tía güera y tía Blanca.

Adrián Cuevas y José Gómez, por haber estado ahí formando parte de todo esto.

Julián u Yuya solo decirles: que estén orgullosos de mi porque “SI LO LOGRE”.

A TODOS MIL GRACIAS.

ÍNDICE

Resumen	1
Introducción	2
1. Una mirada a la educación secundaria	
1.1. Definición, objetivos y fines de la educación básica	7
1.1.1 Definiciones de educación	7
1.1.2 Objetivos de la educación	9
1.1.3 Fines educativos	9
1.2. El significado de la educación secundaria obligatoria: problemática educativa	11
1.2.1 El significado de la educación secundaria obligatoria	11
1.2.2 Problemática de la escuela secundaria	13
2. La Orientación Educativa	
2.1. Definición, objetivos y fines de la Orientación Educativa	15
2.1.1 Definición de Orientación Educativa	15
2.1.2 Objetivos y fines de la Orientación Educativa	17
2.2 Perfil del Orientador Educativo y funciones del departamento de Orientación Educativa	18
2.2.1 Perfil del Orientador Educativo	18
2.2.2 Funciones del Orientador Educativo en la escuela secundaria	23
2.3 La Orientación Educativa dentro del sistema educativo	25
2.3.1 Orientación académica y para la vida	25
3. La problemática escolar dentro del Departamento de Orientación Educativa	
3.1 Problemas que aborda el Orientador Educativo dentro de la escuela secundaria	29
3.2 Experiencia cercana con algunos problemas en Orientación Educativa	32
Conclusiones	49
Bibliografía	52

RESUMEN

El propósito de este trabajo es analizar el papel del psicólogo en el área de orientación educativa de educación básica, nivel secundaria. Para tal fin se describe el trabajo que realiza el psicólogo dentro del departamento de orientación educativa en la escuela secundaria. En primera instancia se muestra lo que es la educación básica y la educación secundaria obligatoria. Para después dar paso a lo que es la orientación educativa, objetivos y perfil del orientador educativo.

Se plantea y analiza la problemática por la que alumnos, profesores y padres de familia acuden al departamento de orientación, así como las estrategias o alternativas para la solución de estos problemas.

INTRODUCCIÓN

Sabemos que el sistema Educativo Nacional, se desprende a partir del artículo tercero constitucional, en éste, se contemplan tres propósitos fundamentales, el primero, promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana; el segundo, ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación; y el tercero, mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.

Dicho artículo establece que “la educación que imparta el estado-federación, estados, municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pag.12).

La educación en un sentido normativo implica la producción de un determinado tipo de cambios deseables en los individuos, teniendo que asumir que la enseñanza tendrá algún efecto sobre los alumnos y que lo que éstos hagan en el futuro está influido por lo que se les ha enseñado.

El concepto de Educación (Moore, 1980), no solo implica la adquisición de conocimientos y habilidades valiosos, sino también el hecho de que el alumno toma parte de forma consciente y deliberada en la empresa de su perfeccionamiento; es un proceso de formación donde se ponen en juego valores, creencias, normas, actitudes, reglas, etc.

De este modo la escuela es la institución considerada como especialmente educativa, el marco donde se materializan las teorías de la educación. Su función es “condensadora y seleccionadora” de las distintas influencias que transmitirá al educando; influencias que provienen tanto de la familia y del Estado, que la reconoce y supervisa, como de los elementos personales que la integran: alumnos y profesores (Fernández, 1990).

Viendo las necesidades de la Educación Básica existe un modelo pedagógico que su principal función es proporcionar respuestas a éstas. Este modelo se refiere al conjunto de elementos interactuantes de tipo estructural e instrumental que se comparten para los trabajos de planeación, diseño y desarrollo de los nuevos planes y programas de estudio del ciclo básico.

Las características de este modelo que manejan los planes de estudio de la educación básica 2011 (Plan de estudios 2011) son:

- Integral.- al considerar en la formación del educando los diferentes factores que conforman su personalidad e interés.
- Flexible.- al respetar la posibilidad de diversas formaciones de los profesores, vocación de los educandos y permitir su operación de acuerdo con las características y condiciones de los centros educativos.
- Nacional y regional.- con espacios que atienden tanto contenidos esenciales, comunes, representativos y obligatorios para todo el país, como problemáticas particulares que caracterizan las diferentes regiones.
- Participativa.- al incorporar a los profesores, mediante los mecanismos establecidos en las diferentes etapas de la elaboración de las propuestas.
- Plural.- al considerar, además del conocimiento científico como la forma por excelencia del saber humano, el peso de la tradición, del buen sentido y el ámbito de las vivencias cotidianas, como formas válidas de saberes que posibilitan la consecución de metas comunes y la interpretación de los fenómenos. En este sentido las oportunidades de la vida cotidiana son la condición indispensable para acceder a otros campos como el arte y la tecnología.

Conforme a lo anterior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaboró “El Plan y Programas de Estudio” (1993) como medio para mejorar la calidad de la educación, atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje de los niños mexicanos, que vivirán en una sociedad más compleja y demandante que la actual.

Los logros alcanzados son de gran relevancia. Las oportunidades de acceder a la enseñanza se han generalizado y existe mayor equidad en su distribución social y regional. A través de la historia de la educación, se le ha asignado a la práctica docente un papel preponderante en el proceso significativo del niño. Se ha cuestionado la manera como el maestro propicia al alumno a que acceda a los diversos contenidos que se pretende adquiera en la escuela; el papel del maestro es el de dirigir el aprendizaje del alumno, a quien concibe pasivamente en el proceso de adquisición del conocimiento; tomando en cuenta que durante varias horas niños y niñas tienen que convivir, crecer, hacerse personas y, teóricamente, iniciarse en el acceso al acervo cultural que su sociedad les lega. De tal modo que a lo largo de la escolaridad, el profesor encontrará en su clase un conjunto muy diverso de capacidades, intereses, estímulos, circunstancias familiares, sociales, económicas, etc. (Abalo y Bastida, 1993).

La formación integral del educando requiere, entonces además de la participación de los docentes cuyas funciones se enmarcan en la promoción y conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, la participación del personal de

los servicios de asistencia educativa, encargados de atender las necesidades específicas del alumnado en los aspectos pedagógico, psicosocial, vocacional, de salud y socioeconómico (Guía programática de orientación educativa SEP, 2009).

Es aquí donde entra la participación del Orientador Educativo, el cual contribuye al desarrollo integral del educando, principalmente en sus procesos de autoafirmación, maduración personal, y adaptación al ambiente escolar, familiar y social; además de colaborar con el personal directivo y docente para disminuir la magnitud y frecuencia de los factores internos y externos que obstaculizan el desarrollo eficaz de la labor docente.

En concordancia con las necesidades de los adolescentes, las acciones de orientación se proponen como generadoras de oportunidades para que los alumnos sean escuchados y acompañados durante su proceso formativo (Orientación y tutoría, 2006).

El Orientador Educativo realiza un seguimiento individualizado de las necesidades que así requiera parte del alumnado. Las labores del Orientador Educativo representan un reto, pues, implica establecer nuevas y diversas formas de relación entre alumnos, tutores, profesores de diferentes asignaturas, personal directivo, personal de apoyo, padres de familia y los mismos orientadores.

Los procesos de orientación ocupan un lugar importante en la escuela elemental moderna, cuyo objetivo es el perfeccionamiento total del niño como persona (Knapp, 1986), pero no basta con ocuparse sólo del desarrollo de las capacidades intelectuales del niño, pues éste posee aspectos físicos, sociales y emocionales susceptibles también de perfeccionamiento, que intervienen en diverso grado en todas y cada una de sus experiencias.

Aunque solo es posible una buena orientación si aquellos que realizan ésta función conocen enteramente a cada niño: sus capacidades, debilidades, sentimientos y aspiraciones.

El orientador es un profesional que combina conocimientos y habilidades de los campos de la psicología y la educación que requiere de una preparación profunda en este campo; sin embargo dada la ausencia de una carrera específica en orientación a nivel licenciatura en muchos países latinoamericanos, psicólogos y licenciados en pedagogía o educación, son los profesionales ideales para esta tarea.

Además de una sólida preparación, el orientador requiere de una madurez emocional que le permita trabajar con los conocimientos necesarios, la

responsabilidad y la ética necesarias, y con el pleno respeto de los valores y aspiraciones del sujeto de orientación (Sánchez y Valdés, 2003).

Aunque sabemos que los padres son los primeros profesores del niño, y los primeros que se encargan de su orientación, la escuela puede ayudar a los padres a enseñar y guiar mejor a sus hijos en los años que siguen a su entrada a la escuela, de ello dependerían los valores inestimables que adquirirían los niños.

Puesto que los padres, profesores y orientadores son las guías más importantes de los niños, deben ayudarse mutuamente en esta tarea, ya que la solución de muchos de los problemas de orientación con los que los niños se enfrentan requiere un trabajo de equipo entre padre, profesor y orientación.

Los profesores no pueden comprender enteramente a los niños, a menos que conozcan a sus padres. El conocimiento de los padres ayuda al orientador a comprender los patrones de conducta que los niños presentan (Knapp, 1986). Los padres desean que sus hijos crezcan y se desarrollen normalmente, es aquí donde la orientación les ayuda a enseñarles y guiar a sus hijos, aunque sin una estrecha relación entre el hogar y la escuela, gran parte de la buena labor hecha por ésta puede ser destruida y menospreciada por los padres.

La Psicología puede contribuir de manera significativa dentro de la escuela secundaria en la atención de los alumnos en el área de Orientación Educativa, con el apoyo de los profesores y familia, para así desarrollar todas las capacidades con las que ellos cuentan.

Es importante resaltar que al área de Orientación Educativa se le considera o ve más que como un apoyo u orientación para los alumnos (en las áreas pedagógica, afectivo-psicosocial o vocacional y para el trabajo) como un lugar donde solo se reporta, sanciona o reprende, considerándola en muchas ocasiones como “el ministerio público de la escuela”, donde se espera que se resuelvan todos los problemas que presenta el alumno (sin preguntar o investigar como es la familia, si cuenta o no con sus padres, el ámbito donde se desenvuelve, si cuenta o no con algún apoyo en casa, etc.) como si se contara con una varita mágica con la cuál tocar al alumno y regresar éste al salón de clases cambiado o mejorado en todos los aspectos.

Sabemos por los tiempos que se tienen dentro de la educación secundaria y la demanda de este servicio por parte de los profesores, prefectos e incluso padres de familia, se complica tener una plática personal con cada uno de los alumnos que son llevados a orientación, se recaban los datos más importantes o significativos, se cita al padre o tutor se le da un seguimiento o canaliza a alguna institución llevando igualmente un seguimiento de terapias o en grupos de ayuda.

Tomando en cuenta lo anterior, no sólo es trabajo del orientador (psicólogo), sino también de los profesores, padres de familia y de la escuela en general para así poder apoyar al alumno en los problemas que pueda presentar dentro de la escuela (autoestima, problemas de aprendizaje, conducta, entre otros, para poder evitar en lo posible deserción, rezago escolar y el alto índice de reprobación.

Por tal motivo el objetivo de este trabajo es *analizar el papel del psicólogo en el área de orientación educativa de educación básica, nivel secundaria.*

Para el logro del objetivo del trabajo, se estructura en tres capítulos; en el primero se describen las definiciones, objetivos y fines de la educación básica, así como la importancia de la educación secundaria. En el segundo capítulo se abordan las definiciones, objetivos y fines de la orientación educativa, ésta dentro del sistema educativo y el perfil del orientador educativo. En el tercer capítulo se describe la problemática y las alternativas que tiene el servicio de orientación educativa en la escuela secundaria. Se finaliza con la elaboración de conclusiones del trabajo y el listado bibliográfico que lo fundamenta.

UNA MIRADA A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

A través de la historia de la educación, se le ha asignado a la práctica docente un papel preponderante en el proceso de aprendizaje del niño. Se ha cuestionado la manera como el maestro propicia que el alumno acceda a los diversos contenidos que se pretende adquiriera en la escuela. En este capítulo se analiza la estructura curricular de la educación básica haciendo énfasis en la educación secundaria en el Distrito Federal. Considerando antes que nada definir los lineamientos y/o bases que tiene la educación básica.

1.1 Definición, objetivos y fines de la educación básica

Con el objeto de facilitar la comprensión de la propuesta de los nuevos planes de estudio es necesario mencionar algunas definiciones como las que a continuación se citan.

1.1.1 Definiciones de educación

Para More (1980), la educación no sólo implica la adquisición de conocimientos y habilidades valiosas, sino también el hecho de que el alumno toma parte de forma consciente y deliberada en la empresa de su perfeccionamiento.

En cambio para Garza (1990), es un proceso de la enseñanza por individuos bien capacitados y con una experiencia en una sociedad, o en instituciones con el trabajo de enseñar y aprender. Esta debe ser gradual y progresiva, ya que después aparece la educación intelectual en el individuo cuando a éste se le introducen: la lectura, la escritura, la música, el dibujo, la cultura física, la gramática, etc.; ya que es otro tipo de actividades que se van desarrollando paso a

paso y a medida de sus capacidades, siempre estando conscientes de que más adelante hay otras metas que alcanzar.

También Codina (1988), la define como un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia anterior y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso social; como todo proceso histórico es abierta y dinámica, influye los cambios sociales y a la vez es influida por ellos, a ella le corresponde proporcionarnos: valores, conocimientos, conciencia y capacidad de autodeterminación.

Es importante manejar estas definiciones pues lo que nos interesa es que la educación sea tomada como un proceso, ya que todo conocimiento es y debe ser continuo, ya que constantemente se está aprendiendo, evaluando, cuestionando y de esta forma se logra una formación integral del niño desde la infancia, para lo cual Codina (1988) refiere que la educación básica busca la formación integral del individuo, la cual le permitirá tener conciencia social y que él mismo se convierta en agente de su propio cambio y desenvolvimiento en la sociedad a la que pertenece. De ahí el carácter formativo más que informativo, que posee la educación básica y la necesidad de que el alumno aprenda a aprender, de modo que durante toda la vida en la escuela y fuera de ella, busque y utilice por sí mismo el conocimiento, organice sus observaciones a través de la reflexión, participe responsable y críticamente en la vida social.

De la misma manera, la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2011), argumenta y concuerdo con ella en que la Educación Básica es un ciclo de formación encargado de ofrecer y desarrollar los elementos fundamentales de la cultura a fin de propiciar el desenvolvimiento del educando y garantizar su participación responsable en la sociedad.

1.1.2. Objetivos de la educación

Por lo anterior, Codina (1988), menciona que los alumnos al terminar la educación básica deben cumplir con ciertos objetivos generales en su educación, los cuales son:

- ❖ Conocerse y tener confianza en sí mismo para aprovechar adecuadamente sus capacidades como ser humano.
- ❖ Lograr un desarrollo físico, intelectual y afectivo sano.
- ❖ Desarrollar el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica.
- ❖ Comunicar su pensamiento y su afectividad.
- ❖ Tener criterio personal y participar activamente en forma racional en la toma de decisiones individuales y sociales.
- ❖ Participar en forma organizada y cooperativa en grupos de trabajo.
- ❖ Integrarse a la familia, la escuela y la sociedad.
- ❖ Identificar, plantear y resolver problemas.
- ❖ Asimilar, enriquecer y transmitir su cultura, respetando a la vez otras manifestaciones culturales.
- ❖ Adquirir y mantener la práctica y el gusto por la lectura.
- ❖ Combatir la ignorancia y todo tipo de injusticia, dogmatismo y perjuicio.

Es importante tomar en cuenta estos objetivos, ya que como se mencionó en el punto anterior, la educación es un proceso por medio del cual se manifestará la formación social e intelectual del individuo desde lo más básico (tomando en cuenta los conocimientos, valores e identidad formados en la familia) hasta ponerlos en práctica dentro de la escuela, es por esto que se consideran necesarios estos lineamientos.

1.1.3. Fines educativos

Así como la educación básica cuenta con objetivos, es importante mencionar los fines que persigue para la adquisición de los elementos fundamentales de la

cultura, con el propósito de propiciar el desarrollo armónico del educando y garantizar su desenvolvimiento y participación responsable en la sociedad.

Dichos fines se refieren a:

- ✓ Fomentar el amor y respeto al patrimonio y a los valores de la nación.
- ✓ Valorar el conocimiento y el desarrollo histórico de las manifestaciones culturales, nacionales y racionales.
- ✓ Promover la solidaridad nacional y con otros pueblos del mundo, basada en la práctica de los derechos humanos, que conduzcan a la convivencia pacífica.
- ✓ Propiciar la práctica de la democracia como forma de vida que propicia el respeto a los derechos de los demás y a la dignidad humana.
- ✓ Conocer el desarrollo de los distintos lenguajes como forma de comunicación humana.
- ✓ Adquirir las habilidades intelectuales que posibiliten la apropiación de las bases del conocimiento científico y tecnológico.
- ✓ Estimular las capacidades para la apreciación y expresión de las manifestaciones artísticas.
- ✓ Impulsar la formación para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la prevención del equilibrio ecológico.
- ✓ Fomentar el desarrollo de una conciencia crítica y responsable en la relación entre los procesos socioeconómicos. Ambientales, culturales y políticos con la dinámica demográfica.
- ✓ Promover la formación de actitudes para la conservación y mejoramiento de la salud individual y social.
- ✓ Adquirir las capacidades que favorezcan la formación del pensamiento reflexivo, crítico y creativo y la continuidad en el aprendizaje como proceso de autoformación (SEP, 2011).

Con todo esto, la Secretaria de Educación Pública puede entonces hablar ya de un planteamiento del currículo, el cual sirve como preámbulo a la formación de

los entonces ya Planes y Programas de Estudio de Educación Básica a nivel secundaria.

1.2 El significado de la educación secundaria obligatoria: problemática educativa.

La educación secundaria es llamada a convertirse en una educación para todos, ampliando las oportunidades de acceso y permanencia para atender, de un modo equitativo, la diversidad de sus alumnos, que durante esta estancia de tres años se produce un desarrollo importante de habilidades, cambios físicos y problemas que atentan contra la calidad de su aprendizaje, como se verá en los siguientes puntos.

1.2.1 El significado de la educación secundaria obligatoria

El desarrollo de las competencias para la vida debe promoverse en los distintos trayectos de la Educación Básica. La meta es el logro del perfil de egreso en la educación secundaria para que la persona pueda continuar su desarrollo durante toda la vida.

Y como la vida reclama individuos mejor preparados se creó la educación secundaria, en la que los alumnos que han dejado atrás la infancia y se hayan en la etapa de la adolescencia se capaciten en los puntos de vista científicos y técnico, así como social y artístico (Flores, 2009).

De esta manera en México, la educación secundaria que consta de tres años después de los seis de la primaria empezó a considerarse parte de la educación básica en la reforma del artículo Tercero Constitucional, promulgada el 4 de marzo de 1993, donde establece su carácter de obligatorio (SEP, 2011); pero hoy en día la secundaria enfrenta una serie de problemas para poder responder a las expectativas de formación y escolarización de nuestra población, con su decretada

obligatoriedad implica atender de esta forma a la totalidad, de igual manera atraviesa por una nueva reforma de mejora de calidad y equidad educativas además de adquirir una identidad con las nuevas exigencias; lo importante es asegurar los aprendizajes básicos de modo equitativo para toda la población, garantizar una amplia escolarización reduciendo al máximo la deserción y asegurar la adquisición de las competencias básicas que le permitan integrarse a una sociedad tan cambiante (Romero, 2009).

De esta manera un desafío para los docentes de secundaria consiste en relacionar la vida y los intereses personales de los alumnos con los temas, discusiones y aprendizajes que se desarrollan en el aula. El aprendizaje significativo como se sabe, se obtiene mediante la vinculación de las motivaciones y preocupaciones de los adolescentes dentro y fuera de la escuela para así lograr que consideren a ésta como un espacio propio y realmente necesario para su desarrollo personal.

De esta forma Díaz Barriga (2003), concibe al alumno como un procesador activo de la información, y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado, pues es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas. Aunque se señala la importancia que tiene el aprendizaje por descubrimiento (dado que el alumno reiteradamente descubre nuevos hechos, forma conceptos, infiere relaciones, genera productos originales, etcétera) desde esta concepción se considera que no es factible que todo el aprendizaje significativo que ocurre en el aula deba ser por descubrimiento. Antes bien, propugna por el aprendizaje verbal significativo, que permite el dominio de los contenidos curriculares que se imparten en las aulas, principalmente a nivel medio y superior. Los aprendices se apropian de las prácticas y herramientas culturales a través de la interacción con miembros más experimentados. De ahí la importancia que en esta aproximación tienen los procesos del andamiaje del enseñante y los pares, la negociación mutua de los significados y la construcción conjunta de los saberes.

Por esta razón es necesario reconocer, respetar y valorar la diversidad de características e intereses que existen entre los alumnos, y considerar que esta diversidad se expresa de múltiples maneras, tanto en las formas en que responden a las tareas que se les plantea en la escuela, su disposición frente al estudio, su capacidad para solicitar apoyo de sus compañeros y maestros, como en otras más personales, como la manera en interactuar con los otros, la actitud que presenta ante el conocimiento, su disposición para entender o no el aprendizaje dado como algo de interés y beneficio personal, el modo de afrontar los problemas o conflictos, su capacidad para tomar decisiones, además de los valores con los cuales se conduce en su vida diaria.

A este respecto, la SEP (2011), menciona que el desarrollo de las potencialidades de cada alumno en su proceso de aprendizaje constituye una responsabilidad que requiere acciones articuladas de la comunidad de aprendizaje.

1.2.2 Problemática de la escuela secundaria

Ya que la escuela es una comunidad en la que se establece una compleja red de comportamientos y relaciones entre los alumnos, se hablará en este apartado de los problemas que presenta ésta, donde se reflejan de manera particular múltiples problemas relacionados al nivel anterior, como es: el deterioro de la *calidad educativa*, la desigualdad en la educación impartida, la ineficiencia, la falta de contenidos significativos, el bajo aprovechamiento, la falta de interés, dificultades de acceso por la lejanía de los planteles, costos en materiales, uniformes, transportes, entre otros.

De esta forma la escuela secundaria ha ido perdiendo su propio valor, ya no es una institución que, por ella misma podía llenar las necesidades formativas de quienes pasan por sus aulas. Se le ha reducido al carácter de simple escalón para llegar al nivel bachillerato (Martin y Mauri, 2001). Se sabe así que para ingresar a

la educación media superior es indispensable el certificado de terminación de estudios de secundaria en donde, la mayoría de las escuelas privadas y públicas exigen la presentación a un examen de admisión (UNESCO, 2011).

Conforme a lo anterior, Sandoval (2001), menciona que existen deficiencias que muestran que los egresados de las escuelas secundarias que presentan examen de admisión para el siguiente nivel educativo, la mayoría obtiene una calificación reprobatoria.

Sí a todo esto se le va aunando los modelos tradicionales de enseñanza, la inadecuación de los contenidos y fase de desarrollo de los alumnos, los estilos de evaluación, la distribución del tiempo que resulta corto para el alto número de conocimientos que proponen los programas, todos estos factores al combinarse provocan un alto índice de reprobación, simulación de aprendizajes y, finalmente una formación deficiente e irrelevante para los alumnos que cursan este nivel educativo.

El que un alumno curse la educación secundaria no implica ya la posibilidad de continuar sus estudios superiores por las restricciones que éstos presentan para el ingreso, ni tampoco implica la posibilidad de ingresar con una mayor capacidad al espacio laboral.

Asimismo, si se le añade la importancia que tiene la disciplina y por ende la sanción dentro y fuera de la escuela secundaria, puede convertirse en otro obstáculo para el desarrollo de los aspectos formativos importantes del alumno.

Por tal motivo es necesario encausar los esfuerzos de los profesionistas involucrados en la educación, puesto que el interés de este trabajo es el orientador educativo y su papel en la prevención y desarrollo del alumno dentro del plantel escolar, del cual se hablará más ampliamente en el siguiente capítulo.

II

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La orientación es una rama tanto de la educación como de la psicología que se enfoca a estudiar las características de las relaciones del ser humano con el trabajo, la carrera, los estudios y otras actividades de la vida como pasatiempos, deportes, entre otros. Es una actividad que tiene su origen y fundamento en el desarrollo y complejidad de la sociedad en donde vivimos. En este capítulo se plantea su conceptualización, objetivos, así como el perfil y las funciones del orientador educativo.

2.1 Definición, objetivos y fines de la orientación educativa

Existe una diversidad de opiniones respecto al concepto de lo que es la orientación educativa, que a continuación se mencionan.

2.1.1 Definición de orientación educativa

Sampascual y Navas (1999), definen a la orientación en dos líneas, la primera es que consiste en facilitar elecciones y decisiones oportunas relacionadas con el ámbito vocacional y profesional; la segunda es la de promover la adaptación o la salud mental de los individuos, donde el orientador ve tanto problemas psicológicos como profesionales.

En cambio para Knapp (1986), la orientación es un aspecto muy importante en la educación de los niños, fundamentalmente la enseñanza incluye orientación, la orientación y la enseñanza, menciona, deben ser parte del mismo proceso.

Para López y Sola (2005), la orientación es un conjunto de actividades planificadas que tienen como meta facilitar el conocimiento de sí mismo, la habilidad para tomar decisiones y finalmente la habilidad para enfrentarse al cambio.

Así mismo, Kelly (2007), la define como la fase del proceso educativo que consiste en el cálculo de las capacidades, intereses y necesidades del individuo para aconsejarle acerca de sus problemas, asistirle en la formulación de planes para así aprovechar al máximo sus facultades y ayudarlo a tomar las decisiones que le sirvan para su bienestar tanto en la escuela como en la vida.

De la misma manera coincide Sánchez y Valdés (2003), quien definen a la orientación como el conjunto de métodos y técnicas para estudiar las capacidades, valores y motivaciones del individuo y los factores del ambiente que son importantes para éste en la toma de decisiones relacionadas con el estudio, el trabajo y otras actividades a lo largo de su vida.

Entonces si hablamos de orientación educativa hablamos de un servicio técnico, personal y sistemático que se ofrece al alumnado desde el sistema educativo, con el fin de ayudarlo a conocer sus posibilidades y limitaciones, así como las de su medio, para que tome las decisiones adecuadas para así poder obtener el máximo desarrollo personal, académico y social.

Así, Sanz (1998) concibe a la orientación educativa como un programa donde se incluyen las competencias del alumno en áreas como autoconocimiento y relaciones interpersonales, toma de decisiones y planificación de los roles de vida.

En cambio Knapp (1986), menciona que la orientación educativa debe estar basada en las diferencias individuales, ya que cada alumno es único en lo que se refiere a sus necesidades, intereses y capacidades. Cada alumno es diferente de los otros a causa de los rasgos que hereda y de la influencia que su medio ambiente ha tenido sobre estos rasgos.

Todas estas definiciones son importantes para darse una idea de lo que es la orientación en el ámbito educativo ya que ésta es impulsada en los programas de las escuelas para ayudar a los estudiantes con problemas conductuales académicos y personales, aunque aquí es de suma importancia destacar el papel del orientador educativo que desde sus orígenes su tarea ha sido encaminada a impulsar el aprovechamiento escolar, la atención psicológica y social así como la orientación vocacional, el cual contará con tiempo para la interacción con los alumnos en las horas de clase (que no siempre se puede dar por el exceso de trabajo en cubículo el cuál se verá en el siguiente capítulo), además de disponer de un espacio físico para atender de manera individual a quienes requieran de una atención cercana (SEP, 2006).

2.1.2. Objetivos y fines de la orientación educativa

Existen diversos objetivos con los que trabaja la orientación educativa que a continuación se citan:

López y Sola (2005), menciona que los objetivos de la orientación educativa no deben limitarse sólo a situaciones conflictivas del alumno, sino que de forma paralela debe adecuarse a su desarrollo procesual. Algunos de los objetivos dentro de la orientación educativa son los siguientes:

- ❖ La orientación educativa debe dirigirse a todos los alumnos y no sólo a los que presentan alguna necesidad especial.

- ❖ La orientación educativa debe ser continua y sistemática a lo largo de su proceso educativo.
- ❖ La orientación educativa es una tarea interdisciplinar que implica a todos los miembros de comunidad educativa.
- ❖ La orientación educativa debe atender a todas las necesidades del alumno (de personalidad, afectivas, intelectuales, entre otros) en los ámbitos físicos, social, intelectual y emocional.
- ❖ La orientación debe ser comprensiva con las diferencias individuales.

Estos objetivos son importantes, ya que con ellos se trata principalmente de dirigir al alumno en su proceso formativo, de tal modo que trabaje hacia metas definidas, aprenda a resolver problemas de manera adecuada, se comprenda a sí mismo, respete a los demás, coopere con ellos y, resulte finalmente un miembro de la sociedad que baste a sí mismo. Al final la orientación educativa debe adaptarse a las diferencias y a las características de los alumnos.

2.2. Perfil del orientador educativo y funciones del departamento de orientación educativa

En el marco de la Reforma de la Educación Secundaria, la labor de gabinete de los orientadores educativos implica una relación estrecha con los docentes y los tutores de grupo para poder enfocar su tarea hacia dos dimensiones de la vida escolar: la atención individual a los alumnos y la vinculación con el entorno social que da contexto a la labor de la escuela secundaria.

2.2.1. Perfil del orientador educativo

El orientador es un profesional que está especialmente preparado para evaluar las habilidades de una persona, sus aspiraciones, preferencias y

necesidades, así como los aspectos ambientales que influyen o son importantes para tomar una decisión.

Según Sánchez y col. (2003), el orientador debe ser un profesional preferentemente de los campos de la psicología, pedagogía, trabajo social o maestro normalista que debe tener conocimientos acerca de:

- Teorías psicológicas y de orientación: ya que el orientador debe conocer el desarrollo humano en general, estar familiarizado con las prácticas de educación especial, dominar teorías del aprendizaje humano, formación de aptitudes, de la personalidad y de la socialización.
- Evaluación e instrumentos de medición: es necesario que cuente con conocimientos de la teoría de la medición, conocimientos esenciales de la estadística que le permitan utilizar pruebas estandarizadas e interpretar resultados.
- Microenseñanza y habilidades clínicas: gran parte de su entrenamiento deberá dirigirse a fomentar habilidades para el trabajo individual con el alumno.
- Herramientas de búsqueda: ya que la mayoría de las demandas que los alumnos tienen están relacionadas con información acerca del mundo vocacional y ocupacional, el orientador deberá poseer las herramientas necesarias para localizar este tipo de datos en internet, libros especializados o instancias en su propia localidad.
- Conocimiento de los problemas más comunes del adolescente: finalmente, estar familiarizado con las problemáticas más comunes de la adolescencia, edad en la que es más probable acudir a orientación.

Además de tener actitudes de:

- Aceptación de la persona.
- Respeto a las decisiones de la persona.

Tyler (2011), considera que además de estas actitudes el orientador educativo debe contar con otras básicas como:

- Buena disposición.- para que los alumnos sean originales en todos los aspectos.
- Empatía – Comprensión.- que se ponga en el lugar del alumno cuando lo esté escuchando.
- Sinceridad.- estar conforme entre lo que se dice y hace cómo orientador y los principios que lo rigen.
- Comunicación.- para comprender lo que el alumno está tratando de expresar y la cuál debe ser sincera y afectuosa.

El orientador educativo da ese apoyo (por medio de un consejo, sugerencia o indicación) que el alumno necesita para esclarezca las opciones que se le presentan a lo largo de su estancia en la secundaria y tome decisiones adecuadas promoviendo el desarrollo de su capacidad de análisis.

Lázaro y Asensi (1987), coincide con los anteriores autores en cuanto a las actitudes que debe presentar un orientador educativo enumerando las siguientes:

- Relación empática.- puesto que las bases de la comunicación entre orientador y orientado se da en la aceptación del otro.
- Actitud de respeto a la singularidad del otro.- para que cada alumno integre una estructura de enfrentamiento ante sí mismo y su entorno y actúe consecuentemente respecto a la decisión tomada sea lo que sea.
- Orientación global.- debe abarcar todas las dimensiones de la personalidad (pedagógicas, sociales, psicológicas y biológicas).
- Actitud cooperativa.- debe realizarse en equipo, con la colaboración de profesores, tutores, directivo, padres de familia.

De este modo, el orientador utiliza diversos métodos y técnicas para poder estudiar las capacidades, valores y motivaciones del alumno y los factores del

ambiente para la resolución de los conflictos que este pueda presentar y de la toma de decisiones.

Algunos autores coinciden en que el orientador educativo además de contar con ciertas actitudes de trabajo, debe saber de técnicas y métodos y utilizar en el día a día ciertos principios que rigen su campo laboral, por ejemplo:

Alonso (2006), menciona que el proceso de orientación es:

- a) esencialmente individual, abordando a cada alumno de acuerdo con sus problemas, necesidades y características, con su situación social, económica y familiar.
- b) el proceso es tanto de carácter personal como grupal, ya que funciona mediante la relación personal del orientador con el alumno y se enfoca a las relaciones entre todos los integrantes del grupo.
- c) es siempre de carácter integral ya que abarca todos los aspectos del alumno, así como las situaciones que lo produjeron.
- d) constituye una función y una responsabilidad de los padres de familia, de la sociedad y de los planteles educativos.
- e) es un proceso flexible, puesto que se adapta a las características, las necesidades y a los recursos de los alumnos y de la escuela.

López y Sola (2005), coinciden con lo anterior, además de mencionar que:

- a) la orientación es para todos los alumnos no solamente los que presentan problemas tanto de aprendizaje, como de desenvolvimiento personal y conducta.
- b) la orientación es para los alumnos de todas las edades desde el inicio de su escolaridad hasta el final de ésta.
- c) alentar al descubrimiento y el desarrollo de él mismo como elemento estimulante, animador e incentivo en la toma de decisiones responsables.

d) la orientación debe ser una tarea cooperativa en la que se comprometan tanto el alumno, padres, profesores, orientador y director.

Del mismo modo García y Martínez (2003) argumentan que estos principios son los ejes vertebrales o pilares que dirigen y garantizan la actuación o la intervención en el proceso de orientación educativa, describiéndolos de la siguiente manera:

a) antropológico, tomando al alumno como ser individual, libre, único y singular al que se le debe atender en función de esa individualidad, desarrollando estrategias en función de sus necesidades y características que lo hacen singular.

b) prevención, para la reducción de riesgos, prevención de consumo de drogas y alcohol, desarrollar habilidades y concientizar a los padres de estas situaciones.

c) de desarrollo, respetando las características propias de cada una de las etapas por las que pasa.

d) intervención social, centrando las actuaciones en los contextos en los que se originan las conductas, ejemplo: alumno-alumno, alumno-grupo, alumno-escuela, alumno-profesor, padres-hijos.

Con todo lo anterior podemos observar que el orientador es concebido como un agente que contribuye al cambio educativo de los alumnos y que además promueve los procesos de mejora en la calidad de enseñanza y aprendizaje en los mismos; además de coordinar el acompañamiento, asesoramiento, la acción tutorial y la orientación vocacional-profesional de los alumnos.

2.2.2 Funciones del orientador educativo en la escuela secundaria

Sabemos que el orientador educativo desarrolla una importante labor relacionada con el diagnóstico de situaciones que representan riesgos para el trabajo escolar y que pueden favorecer la reprobación, la deserción y los problemas de conducta dentro de la escuela secundaria; además contribuye a la identificación de recursos y apoyos institucionales que le fortalecerán o complementarán la atención a los alumnos.

Como lo menciona Tyler (2011) al orientador educativo le corresponde interactuar directamente con los alumnos; en cuanto lo que refiere a sus funciones, es ser responsable de la adaptación de los alumnos a la escuela, de atender los problemas escolares de conducta, del rendimiento académico, de la deserción escolar, de apoyar a los estudiantes para que desarrollen un sentido analítico, crítico y reflexivo, que les permita establecer alternativas para la solución de problemas familiares y emocionales, así como propiciar la toma de decisiones adecuadas y oportunas.

Sabemos que la orientación educativa se preocupa sistemática y principalmente por la persona (alumno), por lo que es necesariamente individual, su fin es que éste alcance cierta autonomía para que pueda orientarse en función de su dinámica personal. Las funciones que debe realizar el orientador educativo según Sánchez y Valdés (2003) son: estar disponible para todos los alumnos, debe brindarles apoyo en cualquier momento de su desarrollo y no sólo cuando se encuentre en estado crítico o pase por momentos difíciles en su desarrollo y brindarle los conocimientos para que pueda enfrentarse con mejores perspectivas a los problemas que se le presenten a lo largo de su vida; así de este modo la orientación resulta estimulante, alentadora y entusiasta.

López (2007) menciona que son muchas y variadas las funciones que desempeña el orientador educativo dándonos las siguientes fundamentales:

Ayuda ha de intentar que el alumno consiga su adaptación en el contexto en el que se encuentra, para así prevenir desajustes, poner medidas correctivas y evitar en lo posible fracasos, además de intentar estimular y reforzar aptitudes a fin de que alcance la resolución de problemas;

- Educativa y Evolutiva.- facilitarle técnicas de resolución de problemas y adquisición de confianza en sí mismo mediante el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones.
- Asesora y Diagnosticadora.- recopilar todo tipo de datos acerca del alumno orientado, como adquiere conocimientos, cuáles son sus actitudes, por medio de una observación ordenada y sistematizada.
- Informativa- tomar información de todos los medios posibles circundantes al alumno para conseguir una imagen lo más aproximada del mismo, aquí la familia juega un papel muy importante ya que se trabaja con ella en estrecha colaboración a lo largo de su estancia en la escuela.

A lo que Galve (2002), añade además en las funciones del orientador educativo; la cooperación entre la familia y la escuela en la educación de los alumnos, informar, asesorar y orientar de modo personalizado a los alumnos ante cualquier opción que daban tomar frente a distintas posibilidades educativas o profesionales, intervenir en las decisiones relativas a los alumnos, principalmente en lo relativo a promoción de un ciclo a otro y a los refuerzos educativos.

En este sentido la labor del orientador educativo es fundamental para promover la prevención, su visión de conjunto del ambiente escolar y de las características de los alumnos lo ponen en condiciones de apoyar la labor de los docentes y tutores, de compartir información y de introducir apoyos de otras

instituciones y programas para el fortalecimiento de la escuela secundaria.

Sánchez (2003), opina que la filosofía de la orientación educativa en México tiene de igual manera una clara intención preventiva que alude a reducir la problemática que prevalece en las escuelas que pudieran afectar el desarrollo de los alumnos y su permanencia en las mismas, así como la identificación y manejo de factores de riesgo y una intervención pertinente en la población que aún no presenta esta dificultad pero que no está inmune a ella. De igual forma aborda a los alumnos con una problemática primordialmente de reprobación, quienes si se atienden podrían lograr un promedio final aprobatorio.

El orientador educativo tiene la tarea de organizar y promover acciones como campañas, pláticas, reuniones y días abiertos con padres, para favorecer así el bienestar y el desempeño académico de los alumnos y poder evitar en lo mayor posible la problemática que se vive dentro de la escuela secundaria, lo cual describiremos en el siguiente punto.

2.3 La Orientación Educativa dentro del sistema educativo

La orientación educativa tiene un papel muy importante dentro del sistema educativo, en la escuela secundaria se presenta como un servicio que propicia en los alumnos la adquisición de información y el curso de experiencias consigo mismo para la toma de decisiones y poder lograr el desarrollo de su identidad personal, como se verá a continuación.

2.3.1 Orientación académica y para la vida

El departamento de orientación educativa tiene la responsabilidad de brindar el apoyo a los alumnos sobre diferentes caminos académicos, profesionales y de

conducta, de tal modo que adquieran elementos para comenzar con la planeación de su proyecto de vida. La definición del proyecto de vida podrá ser visualizada por los alumnos como el conjunto de decisiones que ellos mismos podrán tomar sobre su futuro académico, profesional y personal, a partir de todas las acciones que realizan día a día y de la evaluación que hacen periódicamente de esas decisiones.

Para favorecer la ubicación de escenarios y acciones futuras, el orientador educativo podrá impulsar acciones dirigidas a los alumnos (SEP, 2005), tales como:

- Identificar las necesidades, potencialidades y aspiraciones personales.
- Explorar opciones de escenarios profesionales, laborales y académicos que ofrece el entorno.
- Solicitar información a las instituciones que ofrecen la continuación de sus estudios.
- Ponderar la viabilidad de los escenarios académicos que se proponen alcanzar.
- Conformar un directorio sobre las instituciones que ofrecen servicio educativo, psicológico, de salud, para los alumnos.

La orientación educativa precisa de tiempos y espacios favorables para el encuentro para alumnos docentes, tutores, personal directivo y padres de familia; en los casos en que alguna problemática o condición afecte a varios sectores de la población, resultará conveniente que se establezcan acuerdos y estrategias, para asumir algunas decisiones sobre casos individuales de alumnos.

Como García (2011) refiere, todo comportamiento no es casual, sino que obedece a ciertos intereses y siempre está dirigido hacia una meta u objetivo, estos pueden ser de diversos tipos y niveles, desde los más simples hasta los más complejos, es aquí donde el orientador educativo debe orientar a los alumnos

hacia la elección de estos objetivos o metas, de acuerdo a sus potencialidades y capacidades.

Dentro de la escuela secundaria, el director es la máxima autoridad y él asume la responsabilidad directa e inmediata del funcionamiento general del plantel.

Otra de sus funciones consiste en vigilar el cumplimiento del reglamento y las disposiciones que rigen en la escuela.

El director y el subdirector deben de estar al tanto del trabajo del orientador educativo, de las condiciones y de las decisiones, medidas y estrategias que contribuyen a mejorar las condiciones para el bienestar de los alumnos, éstos de acuerdo con sus atribuciones, pueden intervenir en la aplicación de las medidas y sanciones disciplinarias que involucran a toda la comunidad escolar, es aquí que el orientador educativo orienta a los alumnos en el cumplimiento responsable y consciente tanto del reglamento escolar, como las medidas señaladas por las autoridades, estimular actitudes y hábitos que contribuyan a su formación integral.

Para este fin, y ya que no se disponía de un documento que integrará la normatividad vigente en materia de convivencia y disciplina escolar con las orientaciones más recientes sobre derechos del niño y que favoreciera simultáneamente la convivencia y orientara la administración de la disciplina escolar, se redactó el marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria del distrito federal, que es un referente para que la comunidad escolar construya en el día a día un nuevo pacto de convivencia escolar, basado en el respeto a los derechos y el compromiso con una convivencia pacífica y solidaria, para la formación de ciudadanos íntegros (SEP, Marco para la convivencia escolar, 2011).

Este documento facilita la labor de la orientación educativa dentro del plantel, ya que al padre se le informa de la falta que cometió su hijo y ve plasmada la sanción a la que fue acreedor, evitando de este modo altercados, enojos y desacuerdos entre ambas partes.

Son tan diversas y múltiples las faltas que presentan los alumnos de secundaria que se hablará en el siguiente capítulo de la problemática que se vive dentro del departamento de orientación educativa, así como de las alternativas que se pueden ofrecer a dichos problemas.

III

LA PROBLEMÁTICA ESCOLAR DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La orientación tiene un enfoque formativo-preventivo al atender a los alumnos en sus necesidades oportunamente, así mismo propiciar actitudes y hábitos para una adecuada estancia dentro de la escuela, ofreciéndole la información y las posibilidades de analizar y reflexionar para tomar una decisión con respecto a su conducta, opciones educativas; además de apoyar a los padres de familia, tutores y profesores, de lo cual se dará cuenta en este capítulo.

3.1 Problemas que aborda el orientador educativo dentro de la escuela secundaria.

Antes que nada el orientador educativo tiene la necesidad de conocer lo mejor posible las condiciones individuales de los alumnos que asisten a la escuela secundaria, las que tienen que ver con sus antecedentes familiares, sociales y culturales, así como el identificar las capacidades y aptitudes con las que cuentan para el estudio, para poder así abordar los problemas que se lleguen a presentar como problemas de abandono y deserción, de bajo rendimiento y dificultades de aprendizaje o de convivencia escolar que se puedan abordar en el cubículo.

Gavilán (2006) comenta que uno de los problemas que ve de este servicio es la carencia de la función principalmente preventiva que la misma debe asumir dentro del sistema educativo; esto se ve más cuando los profesores mandan a los alumnos por algún problema a orientación no se puede llevar totalmente esa función preventiva en ocasiones por el gran número de éstos, o como lo menciona

Viel (2009) el departamento de orientación se convierte en un depósito de conflictos, cuya responsabilidad para poderlo solucionar se le adjudica al orientador educativo, que en ocasiones se le exige que se haga cargo de los problemas presentados.

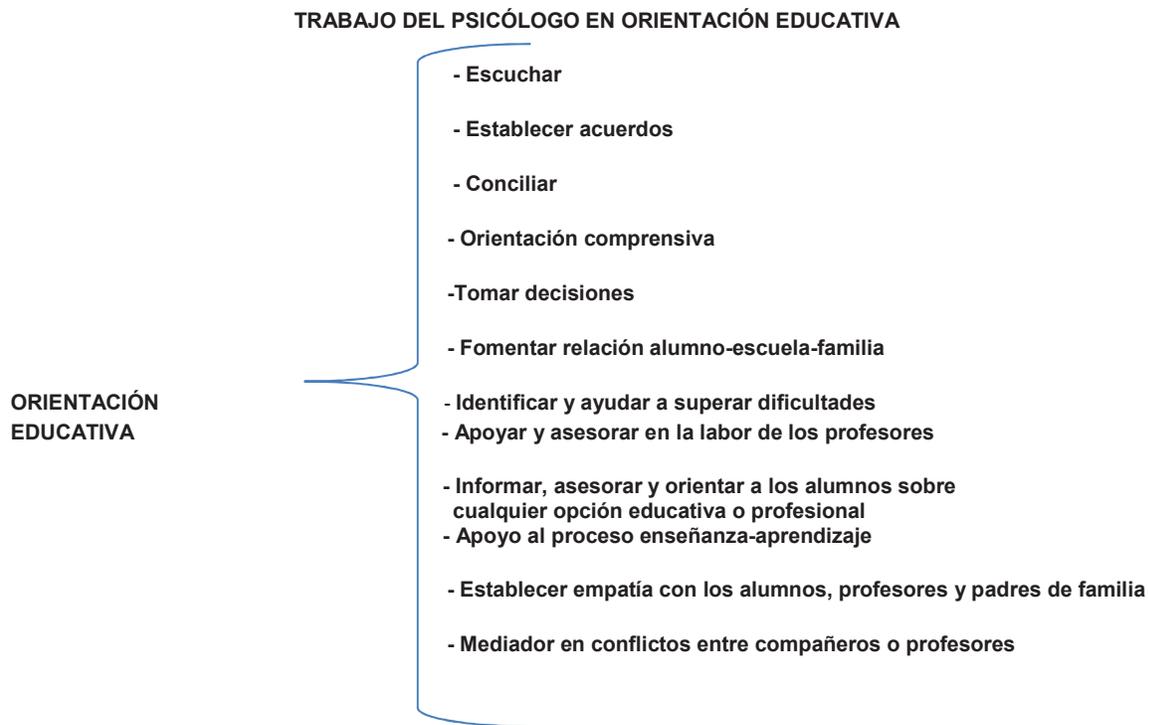
Otro de los problemas que se ve en el departamento de orientación educativa es el que tiene que ver con la tarea cooperativa, donde se deben comprometer tanto el alumno como el padre de familia, como lo menciona López (2007), colaboración en la que se supone debe existir comunicación y cooperación que influirá positivamente en el desempeño académico y conductual del alumno; la comunicación entre el orientador y los padres de familia necesita ser recíproca para que así puedan obtener información oportuna sobre su situación escolar y su convivencia escolar, desafortunadamente en algunas ocasiones no se cuenta con ese apoyo de los padres de familia ya que como lo expresan trabajan y no tienen tiempo de asistir a la escuela o dicen que asistirán y no lo hacen acrecentando el problema que presentan sus hijos a pesar de que se les dice que deben de estar involucrados en el desarrollo pleno de éstos.

Otro problema que aborda el orientador educativo es el del apoyo que se le brinda a maestros y tutores de grupo en la situaciones que ponen en riesgo la permanencia y el adecuado desempeño académico de los alumnos, como lo apunta Sánchez y Cols. (2003) las acciones que se dirigen a los profesores son de carácter preventivo, siendo ésta otra problemática a la que se enfrenta el orientador educativo ya que en ocasiones por los tiempos, los espacios éstos solos los envían a orientación a que se les levante un reporte o pedir el cambio de salón e inclusive de escuela por la falta de control que en ocasiones tienen del grupo creyendo que en que esto es muy fácil y que se puede realizar sólo porque ellos así lo piden; por tal motivo, aquí es donde se vuelve muy importante la participación de ambos en el trabajo conjunto para la implementación de acciones,

unir esfuerzos para la pronta detección de necesidades y apoyo de estos alumnos, evitar deserciones, superar los factores que merman y obstaculizan su proceso y desempeño educativo.

Otra cuestión que el orientador educativo tiene que trabajar es la de enlace con instituciones que brindan atención a los adolescentes, el conocimiento de las necesidades y los intereses de los alumnos permiten que identifique los servicios institucionales que puedan apoyarles en ámbitos como salud, prevención de adicciones, sexualidad, recreación, formación académica futura además de los servicios de diagnóstico y atención que ofrecen instituciones especializadas (Gavilán, 2006). La problemática con la que en ocasiones se enfrenta el orientador educativo es, el poco compromiso de algunos padres argumentando que no tienen tiempo o que no tienen dinero, cuando en algunas instituciones se pide una cuota significativa por el servicio, o en que algunas de estas instituciones tienen que formarse para alcanzar una ficha y así poder obtener el servicio, cuando se cuenta con el apoyo y el tiempo de los padres para realizar estas acciones con sus hijos se observa un cambio favorable en alguno de los ámbitos donde se haya trabajado lo cual ayuda mucho al alumno y a su familia para su adecuada socialización sea dentro o fuera de la escuela.

Para un labor favorable del orientador educativo, el director y el subdirector de la escuela deben de estar al tanto del trabajo que se realiza ya sea con alumnos en gabinete, tutores, profesores, padres de familia e instituciones, sobre las medidas y estrategias que van a contribuir con la mejora de las condiciones y el bienestar de los alumnos dentro del plantel (ver figura 1).



LA FIGURA 1 ILUSTRA EL TRABAJO DEL PSICÓLOGO DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (ELABORACIÓN PROPIA).

3.2 Experiencia cercana con algunos problemas en Orientación Educativa

Las actividades que se realizan en el departamento de orientación educativa tienen como fin principal el mejoramiento de la dinámica del funcionamiento escuela-grupo-clase y en el ámbito familiar (de ser posible), ayudando a la integración de los alumnos rechazados o aislados para poder fortalecer así alguna de sus necesidades.

Dentro de esta problemática que presentan los alumnos se encuentran los académicos como por ejemplo: Rendimiento académico, fracaso escolar, aspectos personales y sociales de los alumnos, características familiares, características de la comunidad, dependencia, cambio en el aprovechamiento escolar, cambios de la conducta, otros cambios físicos y psicológicos, bullying, relación profesor-alumno,

control de grupo: disciplina y relación familia-escuela, las cuáles se describirán a continuación:

- Rendimiento académico.- este expresa en forma estimativa lo que una persona ha aprendido como resultado de un proceso de instrucción o formación, Espinoza (2006), señala que existen diferentes tipos de maltrato que influyen en el rendimiento escolar del alumno, como el maltrato físico y emocional en el hogar, llevado a cabo por papá o mamá hacia los niños, también el maltrato escolar, llevado a cabo tanto por los mismos compañeros de clases como por los maestros.

Covadonga (2001), menciona que la situación del bajo rendimiento en la escuela se ha convertido en un problema preocupante por su alta incidencia en los últimos años. Basado en una perspectiva holística (en la que la persona y su entorno se influyen mutuamente), el autor afirma que el problema no se limita a factores escolares (como la relación maestro-alumno, relación con los iguales, o el desempeño mismo del niño) sino que es preciso hacer un análisis de otros factores que afectan directamente al alumno como pueden ser factores personales (inteligencia y aptitudes, personalidad, ansiedad, motivación, autoconcepto), factores sociales (características del entorno en el que vive el alumno) y factores familiares (nivel socioeconómico familiar, estructura, clima, entre otros).

De esta manera he observado que la experiencia de los profesores y el conocimiento de su materia están relacionados positivamente con el rendimiento escolar, el ausentismo que presentan algunos profesores se relaciona negativamente; las actitudes que presentan los alumnos hacia los estudios son importantes para incrementar su rendimiento; la repetición del grado escolar y el ser de mayor edad se pueden relacionar con un rendimiento negativo; la distancia entre el lugar de residencia y la escuela también están relacionadas con el rendimiento, entre más cerca sea mayor rendimiento y por supuesto la realización

de tareas en casa donde va incluida la participación de los padres está relacionada con el rendimiento. Aunque es muy importante tomar en cuenta todos los ambientes que rodean al alumno en el momento de ver cuál es su rendimiento escolar, en el que desde luego la familia lleva y tiene un peso muy importante en las primeras etapas educativas.

- Fracaso escolar.- el cuál se concibe como el incumplimiento o cumplimiento deficiente por parte del alumno, de los objetivos, contenidos, prácticas y criterios educativos establecidos en el plan de estudios de la escuela. (Cuevas, 2004).

Desafortunadamente cuando el alumno logra deficientemente el programa establecido o no lo hace más allá de un límite establecido (reprobación de materias o grado), hay que tomar en cuenta y trabajar con el respecto y tomando en cuenta sus motivaciones, intereses y vivencias personales implicadas, ya que se trata de un problema de preocupación y que resulta apremiante resolver para que este no se convierta en otra problemática en la que tendríamos que trabajar para evitar lo más posible la deserción escolar, la cual Cuevas (2002) hace referencia como abandono del sistema escolar por parte del alumno, con la consecuente falta de acreditación del grado y nivel escolar en que ocurre.

Es importante mencionar que en México el fracaso escolar es un problema que sigue siendo serio, esta situación ha conducido a múltiples esfuerzos de análisis e investigación hacia la búsqueda de explicación y de alternativas de afrontamiento, considerando la implicación de distintos niveles: económico, político, pedagógico, psicológico, etc. (Rodríguez, 2009).

En mi trabajo día a día con los alumnos en el departamento de orientación educativa, he observado que existen elementos que pueden provocar en mayor o

menor medida el fracaso escolar lo cual concuerda con Escudero (2005), por mencionar algunos:

- Aspectos personales y sociales de los alumnos: la salud y posibles discapacidades físicas, nutrición, familias de bajos ingresos económicos, mal comportamiento, falta de medios y condiciones para el estudio en casa, no contar con metas ni con un plan de vida, aceptación de reglas.

Cómo lo menciona Toledo (s/f) se sabe que sin metas o un plan de vida, los adolescentes no podrán cumplir con sus objetivos en los estudios, o en la búsqueda de trabajo, adquirir habilidades de conocimiento y desarrollo de las posibilidades, estar más a gusto con uno mismo, aprender a comunicarse con los demás y a pronosticar y calibrar las consecuencias antes de tomar una decisión; éstos son pasos previos imprescindibles para un buen plan de vida. Desgraciadamente, las decisiones deben considerar también factores económicos, familiares y sociales. Al respecto, el trabajo que se realiza con los alumnos en el departamento de orientación educativa es platicar con ellos con el propósito que por sí mismos descubran sus potencialidades, preferencias, y, analicen qué es lo que quieren hacer en un futuro próximo.

En lo que se refiere a la aceptación de reglas, menciona Sánchez (2006), que hasta hace unos años podría decirse que padres y docentes personificaban para el alumno la autoridad conferida por la sociedad, y que últimamente, tanto docentes como padres plantean que sus alumnos o hijos no los respetan, ni aceptan reglas, manifestando su impotencia para transmitir las enseñanzas y directivas correspondiente; por lo que se refiere al docente uno de los recursos más utilizados por él suele ser la intimidación que puede generar tanto miedo a la sanción disciplinaria, como por el contrario, generar ira, desobediencia o actos de violencia, y es aquí donde en ocasiones se entra en conflicto acerca de quién debe imponer la disciplina, si padres o la escuela, ya que esperamos que tenga conductas que creemos ha aprendido en casa o por el contrario en la escuela, y puede resultar muy cómodo deslindarse de la responsabilidad y dársela al otro, ya sea la escuela, al padre o a la madre, y esto es una idea errónea, ya que la disciplina debe ser un trabajo unido tanto del profesor como de "los padres", es un trabajo en conjunto, siendo por esto importante mantener el compromiso constante para lograr esta disciplina que ayuda significativamente al desarrollo pleno del alumno.

- Características familiares: estructura y composición familiar (monoparentales, matrimonios jóvenes, ausencia prolongada del padre de familia, ausencia en el menor de los casos de la madre (por fallecimiento o por abandono), clima familiar (severidad o negligencia), alcoholismo y pobreza, baja cohesión, expectativas y cultura familiar en particular a lo que se refiere a la valoración de la escuela, el estudio y el desarrollo de hábitos de comportamiento y actitudes en relación con el trabajo escolar.
- Características de la comunidad: la pobreza en el entorno, peligrosidad, vandalismo, alcoholismo y desempleo, drogadicción, bajo nivel cultural.

Con todo lo anterior debemos de reflexionar sobre el papel activo que hace el orientador educativo con los alumnos que presentan las anteriores problemáticas, en los aspectos como la motivación, crearles hábitos de estudio, ayudarlos a tener cierta autonomía para aprender y en las relaciones que tiene con los demás, ayudarlo en el recorrido para la adquisición de conocimientos necesarios con los que pueda afrontar un mundo que demanda entre otras cosas mayores calificaciones para obtener un trabajo calificado y la adecuada inserción en la sociedad.

Otra de las causas por las que llevan a los alumnos al departamento de orientación educativa es por problemas de drogas:

- Dependencia: las drogas son sustancias cuyos componentes químicos alteran las funciones normales de los seres humanos, la mayoría de las drogas tienen la peculiaridad de producir adicción, ya que poseen afectos aparentemente placenteros que suelen llevar a quienes las prueban, a buscarlas nueva y reiteradamente para experimentar dichos efectos. Moreno (2013).

Sabemos que en nuestros días el consumo de drogas (incluye tabaco y alcohol) ha aumentado considerablemente, constituyéndose como un grave problema de salud pública, en especial para los adolescentes que son los que empiezan a querer experimentar o el querer entrar a un círculo en donde se les pide probar alguna sustancia adictiva para formar parte de éste.

Al respecto, Velasco (2006), menciona que las estadísticas mexicanas concernientes al consumo de drogas lícitas (tabaco y alcohol) e ilícitas (marihuana, cocaína, inhalables, heroína, etc.), indican que la edad de inicio es la que corresponde a los años que los jóvenes pasan en la secundaria.

Hemos observado cuando platicamos con los alumnos que las causas normalmente se encuentran en los malos vínculos familiares (separaciones, divorcios, golpes, insultos, falta de trabajo, violencia, abusos, etc.), provocando que quieran encontrar una salida falsa a su crisis o problemas vinculándose con la necesidad de aceptación y pertenencia a un grupo en específico.

Este problema desafortunadamente lo traen desde casa y lo llevan al interior de la escuela (en ocasiones) donde buscan un pretexto para salir del salón de clases o la distracción a la hora del receso para tener en ocasiones un consumo mínimo que como dicen ellos los relaje, que la necesitan porque les hace olvidar los “problemas” que traen cargando.

Moronel (2009), menciona a este respecto que la segunda casa del menor es la escuela y en este ámbito suelen desarrollar su personalidad social para desenvolverse hacia edades más avanzadas, tanto en la familia como en la escuela debe haber por parte de padres y autoridades, una toma de conciencia del problema de la droga y los remedios al alcance para procurar su prevención o su posterior combate.

El éxito que le podamos dar en el departamento de orientación educativa a este problema, depende en gran medida en el oportuno diagnóstico y observación que se le dé esperando que no se haya desarrollado ya una adicción, por este motivo es necesario identificar los posibles cambios que él alumno presente:

- Cambio en el aprovechamiento escolar: los más frecuentes son.- falta de regularidad a clases o llegar tarde con frecuencia, también baja su rendimiento escolar considerablemente en la presentación, calidad de trabajos, tareas, y su participación en clase también disminuye.
- Cambios en la conducta: aumenta la agresividad, se enojan con más facilidad, irritabilidad con cambios drásticos de estado de ánimo, disminuye la disciplina, la aceptación y el cumplimiento de reglas; se relacionan con alumnos que presentan las mismas conductas que ellos; aumentan los problemas con los profesores, compañeros o integrantes de la escuela, por conductas provocadoras, por ocultar la verdad o por falta de respeto.
- Otros cambios físicos y psicológicos: también llegan a presentar ojos rojos, pupilas dilatadas, dificultad para hablar, falta de coordinación motora, pérdida de peso, descuido en el aseo personal, entre otras.

Por este motivo cuando se llegan a presentar algunos de estos cambios en los alumnos es importante tener los elementos suficientes para poder hablar con una actitud discreta, comprensiva, tolerante y cauta para obtener toda la información que nos pueda proporcionar, saber desde cuando la está consumiendo, qué consume y las posibles causas; para posteriormente citar al padre de familia y sugerirle el apoyo de una institución para su recuperación.

Velasco (2006), coincide en que se recomienda que descubierto el problema se proceda a hablar con el alumno, después con las autoridades del plantel, psicólogo, psicoterapeuta o personal a cargo, para decidir el camino a seguir, posteriormente citar a los padres de familia darles la noticia, aconsejarlos, dar la medida preventiva y una baja temporal del alumno hasta que reciba la ayuda otorgada.

Hablando del párrafo anterior en lo que refiere a una baja temporal del alumno de la escuela, ésta se puede llevar a cabo o no, ya que existe un reglamento escolar, el cual señala que siendo así ésta una medida para que él y su familia asuman la responsabilidad de llevarlo a la institución, obtenga su carnet y posteriores citas con el fin de poderle otorgar una oportunidad de recibir el tratamiento adecuado; además de tener una intención preventiva pensando en los demás alumnos.

En ocasiones nos encontramos con alguna renuencia por parte de los padres de familia del consumo de alguna sustancia adictiva por parte de sus hijos, es ahí donde el orientador educativo tiene que convencerlos y hacer labor de que la prevención y la recuperación es posible, siempre y cuando ellos tengan una actitud responsable, traten de tener una comunicación, sean tolerantes, y sobre todo, los lleven a terapia para que los puedan ayudar.

Otro de los problemas que presentan los alumnos dentro de la secundaria es el llamado acoso escolar o mejor conocido como bullying:

- Bullying: se caracteriza por el abuso del poder y un deseo de intimidar y dominar al otro. Puede suceder entre una o varias personas, aunque por lo general se lleva a cabo entre varias personas, dejando a la víctima totalmente indefensa (Velásquez, 2013).

O como lo denomina Duarte (2009), el bullying se da cuando un alumno o un grupo más fuerte intimidan y maltratan en forma repetida a un compañero más débil o que está en situación de inferioridad.

Sabemos que en la actualidad, nuestros adolescentes crecen y se desenvuelven en un clima social que está lleno de violencia y esto en consecuencia genera más violencia. El acoso escolar se ha convertido en uno de los temas más polémicos hoy en día, desafortunadamente hemos observado que

las aulas de clase son cada vez menos seguras y esto es preocupante para los docentes y los padres de familia, aunque también debería serlo para las autoridades en general ya que este acoso no se está observando sólo en el ámbito escolar.

Los alumnos que presentan este acoso escolar es difícil que lo expresen por el miedo a que los agredan cada vez más y son víctimas silenciosas de sus agresores, éstos alumnos por lo regular presentan varias conductas antes de que podamos platicar con ellos y con sus padres, como pueden ser: baja en su rendimiento escolar, timidez, falta de entusiasmo, no se relaciona con sus compañeros, difícilmente le comentan a alguien (familia, amigos o profesor) que está sufriendo acoso por parte de algún compañero, tienen miedo de asistir a la escuela y en muchas ocasiones dejan de ir por períodos prolongados de tiempo.

Aunado a este acoso escolar de forma física, también el entorno virtual proporciona una sensación de anonimato que lleva a los niños acosadores a envalentonarse con la falsa idea de seguridad que les proporciona la red. Este comportamiento crea un nuevo método de maltrato, éste es otro tipo de acoso y se le ha conocido como ciber-acoso.

A este respecto cabe mencionar que es impresionante como los (as) alumnos (as) se pueden insultar, amedrentar, amenazar, a tal grado que por medio de fotos o conversaciones llegan a destruirse moral y psicológicamente, ya que este ciber-acoso no sólo queda en la escuela, sino que llega a otras personas, otras escuelas e incluso a otras colonias.

Cuando llega un caso de acoso escolar (bullying, ciber-bullying) al departamento de orientación educativa, primero se tratan de detener éstas conductas en el momento en que son detectadas, se platica con los involucrados para saber el por qué se da ésta conducta, desde cuándo; después se citan a ambos padres para informarles sobre la situación, hacer un compromiso con el

agresor de no seguir con la misma conducta y orientarlos sobre solución de conflictos, técnicas de comunicación, asertividad, autoestima, establecer límites, etc.

Al respecto, Velásquez (2013), sugiere, que lo que se puede hacer en un principio es, no cerrar los ojos a la realidad. Establecer reglas para evitar el bullying, tener un buzón de sugerencias y de quejas siempre abierto, tratar el tema a través de talleres, cursos, tener supervisión en el recreo y zonas de riesgo e intervenir de forma rápida, directa y contundente. En el trabajo de cubículo estas sugerencias si las tomamos en cuenta, además de hablar con los padres y con los involucrados para que ellos se enteren de la problemática por la que pasan sus hijos y de esta manera, llegar a acuerdos mutuos para que esa conducta ya no se presente, y las partes involucradas (alumnos), puedan tener una estancia adecuada en la escuela.

Otra problemática que llega al departamento de orientación educativa es la:

- Relación profesor-alumno: en el proceso de enseñanza-aprendizaje inciden múltiples factores para el éxito o el fracaso del mismo que determinaran la calidad de los resultados. En la interacción del proceso participan dos elementos de vital importancia como son el maestro y el alumno, quienes de acuerdo a sus expectativas hacia el aprendizaje desarrollarán una buena o mala relación (Romero, 2012).

La mayoría de las veces la relación entre el profesor y el alumno no se establece en una base de simpatía mutua, afinidad de caracteres o de intereses comunes, se establece entre personas de diferente edad y grado de madurez, esto ocasiona en la mayoría de las veces en conflicto entre ambas partes, en el primero pidiendo que se le reporte al alumno y se escriba en su hoja de reporte un sinnúmero de conductas no adecuadas (según criterio del profesor) para su clase y su persona; el segundo argumentando que el profesor no lo quiere, que le grita, no lo

deja hablar, que no lo quiere en su salón, etc., es aquí donde el orientador educativo tiene entablar una plática entre ambas partes, para así llegar a acuerdos que propicien un ambiente adecuado para los dos, tratar de explicar que las prácticas educativas en el salón de clases deben de estar centradas en el aprendizaje y además estar dirigidas a respetar la dignidad de los alumnos, para encauzarlos a practicar ellos mismos un trato respetuoso y tolerante hacia los demás.

Según Malero (2000), un profesor siempre intentará mantener un margen suficiente de control. Desde un cierto punto de vista la relación educativa no es más que un debate por el poder, en el que el profesor no puede quedar por debajo de unos niveles mínimos, todo maestro acepta que un nuevo grupo de alumnos lo "pondrá a prueba" después de un periodo de ensayo y las dificultades para crear un clima agradable en el aula.

Es importante mencionar que el trabajo del orientador educativo no es el de llenar y llenar hojas de reportes con conductas inadecuadas o inapropiadas, como la mayoría de los profesores lo solicitan, mandarlos a su casa para que así entiendan y reflexionen su conducta en el mejor de los casos o incluso cambiarlos de escuela, para que esto no fuera un problema para el profesor y el alumno, siendo otro de los casos que se ve en el departamento de orientación:

- Control de grupo, disciplina: Mantener el orden en el salón de clase es un tarea difícil que enfrentan algunos profesores, esta labor se ha dificultado aún más en las últimas décadas, ya que la actitud de los alumnos hacia las personas con autoridad ha cambiado dramáticamente (Levy, 2007).

Hemos observado algunas faltas de respeto de los profesores hacia los alumnos exhibiéndolos o poniéndolos en evidencia frente al grupo, algunas actitudes negativas hacia los métodos de enseñanza de los profesores por parte de los alumnos y en ciertos casos más graves, bromas pesadas o insultos por ambas partes. En el departamento de orientación llegan casos de esta magnitud, esto ha ocasionado que el situar a los estudiantes dentro del salón de clases y en la vida escolar en general, sea más difícil y más demandante para aquellos que están a cargo de mantener un ambiente de aprendizaje positivo y para toda la comunidad escolar.

Afortunadamente, una gran cantidad de conductas o comportamientos negativos en la clase han podido ser aligerados antes de que se conviertan en problemas serios de disciplina. Este éxito depende principalmente del trabajo en conjunto con el profesor, en la habilidad que tenga para emplear prácticas y actividades organizadas y novedosas. Estas prácticas son muchas veces clave en el proceso de enseñanza y son esenciales para establecer y mantener el orden y control de la clase.

Al identificar estos factores o conductas que impiden o deterioran la buena relación maestro-alumno, se tiene que trabajar con la contraparte, para que así se puedan encontrar las prácticas en conjunto para que se facilite la relación del alumno en su proceso enseñanza aprendizaje. Este es el aspecto familiar el cual tiene una carga muy importante y primordial, por mencionar:

- Relación familia-escuela: se sabe que la familia es el primer grupo primario, esencial de comunicación para el infante, en este se establecen las bases de la formación socio-moral de la personalidad y tiene repercusiones notables en su vida afectiva, por tal modo como lo menciona Martínez (1998), esta estructura es importante para la valoración que el escolar se haga a sí mismo y que como tiene un peso importante en el éxito o fracaso, pues influye no solo en el proceso cognitivo, sino también en lo valorativo

emocional, en su bienestar emocional, en la motivación, cooperación o rechazo que muestreen las tareas académicas.

La relación que se tenga con la familia es de suma importancia para el éxito o el fracaso de alumno dentro de la dinámica escolar, es primordial el trabajo en equipo, Martínez (2011) habla de una filosofía de acción que apoya a que la familia trabaje en conjunto con la escuela en la creación de un ambiente positivo y fértil para el aprendizaje y la conducta tanto dentro del aula como en el interior de la familia.

Desafortunadamente no todas las familias trabajan en conjunto con la escuela, ya que los padres tienen que trabajar, si en la familia la madre es cabeza de familia no le dan permisos para salir, si es el padre el que cría a los hijos tiene mucho trabajo o como en ocasiones comentan que lo dejan en la escuela para que lo cuiden, siendo esto un problema para el alumno ya que comienza a tener problemas de conducta, aprendizaje, reprobación o deserción, como lo menciona Covarrubias (2008), un aspecto negativo en los roles sociales de hombres y mujeres se ha resentido en el rendimiento escolar de los hijos. Muchas escuelas reportan un ausentismo parental creciente en la supervisión académica de los/as hijos/as, así como menor contacto y convivencia con ellos, lo cual redundará en bajo rendimiento escolar y problemas conductuales.

En el trabajo diario se observan relaciones entre padres e hijos donde existe un apoyo, la existencia de un ambiente grato, apoyador en el que se tienen buenas relaciones interpersonales, esto influye de manera positiva en su desempeño escolar, ya que muestran interés en sus actividades diarias, se tiene una gran disposición y compromiso de los padres en relación a la educación de sus hijos, de esta manera es más fácil y satisfactorio el trabajo en el cubículo,

pero también se trabaja con la contraparte, padres que no se preocupan por sus hijos, ya que como lo menciona Palacios (2000, citado en Covarrubias, 2008) depende de los estilos de educación familiar que se definen en función de la manera cómo en cada hogar se combinan las dimensiones de afecto y comunicación, por un lado, y de disciplina y control, por otro. El estilo disciplinario parental, es cómo actúan los/as hijos/as, cómo encauzar su comportamiento en una determinada dirección, poniendo límites a sus deseos, procurándoles satisfacciones y haciéndoles soportar frustraciones. Todas estas estrategias se constituyen en *estrategias de socialización* de los/as padres-madres, por medio de las cuales intervienen para educar lo que consideran apropiado y deseable para sus hijos/as en su integración social.

Desafortunadamente se observa en el trabajo diario que muchos de los alumnos que presentan problemas académicos y conductuales son por que no cuentan con disciplina desde casa y valores, que como menciona Torres y Zepeda (2009) son el eje o motor de todo lo que hacemos, decimos, pensamos, decidimos, son todo, son el principal ingrediente de los avances, evoluciones, retrocesos o involuciones en el planeta mismo.

Se puede asumir que un valor entonces es el eje rector de nuestras conductas o acciones, reflejan nuestros pensamientos, sentimientos, emociones, deseos y aspiraciones, es decir, nuestra conducta es una muestra ante los demás de lo que somos; y la importancia de los valores, en donde quiera que sea y para la sociedad que fuera radica en la permanencia de una vida con calidad (Giniebra, 2002). De esta manera, el ejercicio de los valores es el medio para lograr una vida armoniosa y es también una garantía de un individuo exitoso y satisfecho consigo mismo de las consecuencias de sus acciones.

Aunque desafortunadamente las circunstancias que se viven actualmente en una sociedad en declive respecto a los valores y viviendo así consecuencias como la delincuencia, el vandalismo, la drogadicción y la desintegración familiar, entre otros, es importante dar prioridad a la educación en valores que si no se dan desde la infancia en la familia, la escuela sería el ámbito importante para resaltarlos y dar a notar que son importantes para que podamos lograr una vida armónica.

Es importante la participación de los padres, pero cuando no se cuenta con ellos se da la orientación en el cubículo y esta el apoyo de la materia de Formación Cívica y Ética para la formación moral importante durante la etapa de la adolescencia, así como brindarle esa búsqueda de convicciones y valores que le den sentido humano a su vida y ayudarlo a la maduración de su libertad y la toma de decisiones responsable.

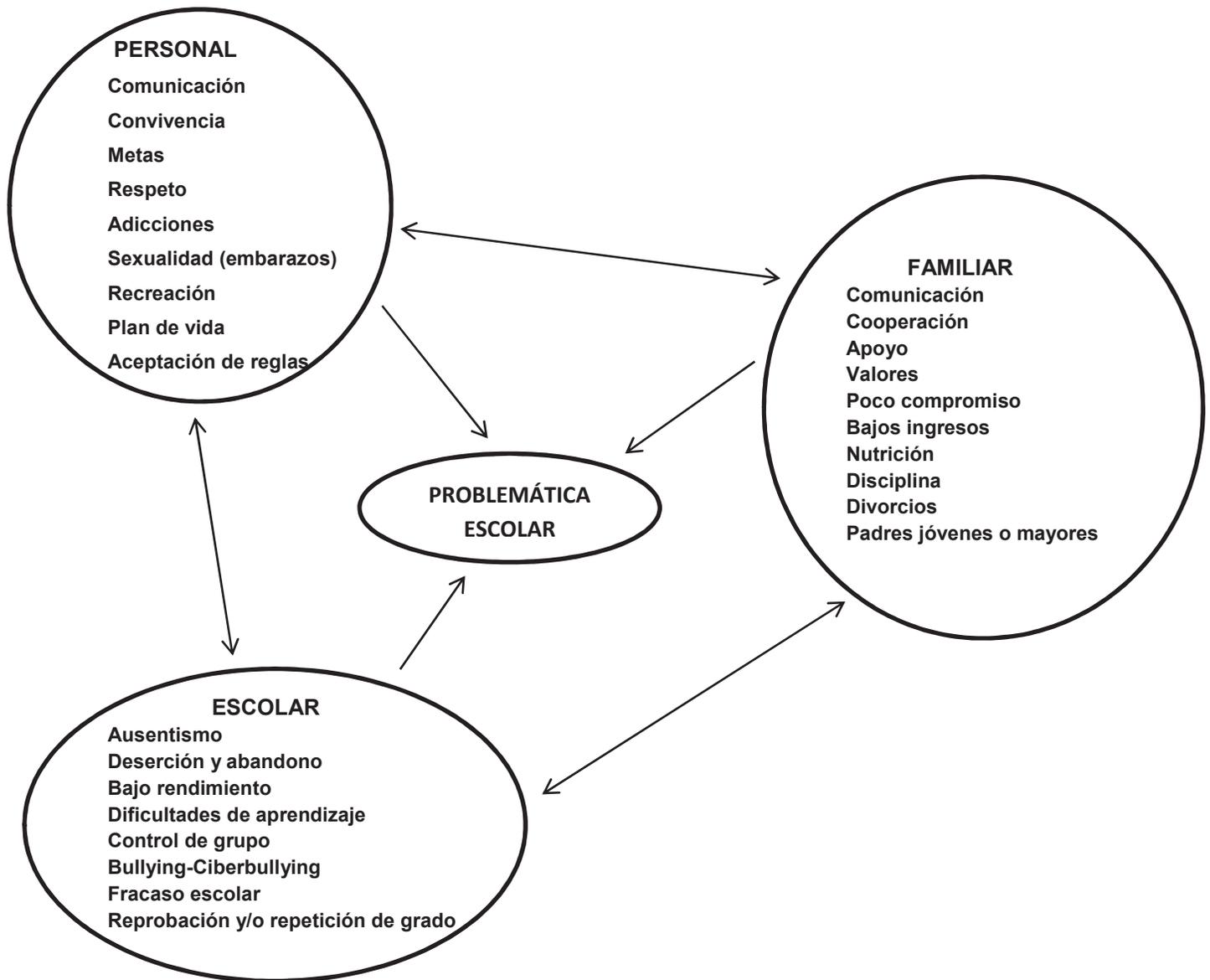
Es importante el trabajo en el cubículo ya que muchos de nuestros alumnos, como se mencionó anteriormente, no cuentan con ese apoyo y/o atención en casa, se vuelve difícil tener la participación de los padres como a nosotros nos gustaría, ya que como ellos mismos lo mencionan tienen que , ya que si no comen, la escuela es el espacio para que se los cuiden, hasta decir que nos pagan para que cuidemos a sus hijos, con todo esto el orientador educativo puede intervenir siendo un ejemplo a seguir, escucharlos, tratar de entender su punto de vista que sabemos que cambia a través de los años, aunque los valores siguen siendo los mismos aunque quizá los interpreten de diferente forma.

El núcleo familiar influye de manera importante en una apropiada o inapropiada construcción de valores. Además de que es parte medular para la

adecuada inserción de adolescente en la escuela y puede evitar así los múltiples problemas que se dan dentro de ésta.

Es por todo esto la importancia que tiene el psicólogo como orientador educativo, ya que ayuda al estudiante, al profesor y padre de familia que se ven envueltos en problemáticas antes mencionadas donde se les puede brindar ese apoyo, sugerencias, además de las estrategias y herramientas para una adecuada convivencia ya sea dentro o fuera de la escuela. En la figura 2 se sintetiza la problemática que presentan los alumnos de secundaria.

PROBLEMÁTICA ESCOLAR EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA.



LA FIGURA 2 DESCRIBE LA PROBLEMÁTICA ESCOLAR QUE PRESENTAN LOS ALUMNOS A NIVEL SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA. (ELABORACIÓN PROPIA).

CONCLUSIONES

A lo largo de nuestra vida como seres humanos, tenemos un aprendizaje y vamos adquiriendo conocimientos por medio de una educación. Pero éste término no sólo aplica al ámbito escolar, sino también la que se da en casa donde, ya que es el primer espacio donde se enseñan reglas, a convivir, valores, respeto, entre otros los cuales serán un primer escalón para su desarrollo académico y social, para enfrentarse al mundo por el resto de su vida.

Resulta importante resaltar que el logro de los aprendizajes promovidos en la escuela depende en gran medida de la dinámica familiar, debido a ello la escuela y la familia deben darse a la tarea de funcionar en una interacción permanente que facilite una relación armónica y coordinada en beneficio de sus hijos y alumnos.

Sin embargo, como hemos mencionado no todos los alumnos tienen esa relación con los padres, se llevan problemas a la escuela y es ahí donde empiezan los problemas de conducta, aprovechamiento o rezago escolar y es aquí donde el orientador educativo debe intervenir con ayuda de los profesores y tratar en lo posible de hacer intervenir a los padres de familia.

Sin perder de vista el gran papel que tiene el psicólogo como orientador educativo en la transmisión de valores, ya que éste tiene en primer lugar que mostrarse como un ejemplo a seguir al igual que el resto de los adultos que se encuentren a cargo de la educación de los adolescentes, además de generar estrategias que vayan de acuerdo al contexto, época, edad, entre otros, es decir él tiene que renovar su papel en base a las necesidades que en la actualidad se requieren, así como propiciar también en las diversas dinámicas de clase

“aprendizajes significativos”, es decir que los conceptos enseñados, en este caso los valores le encuentren un sentido a su vida cotidiana.

Se puede señalar que tanto la familia, la escuela como la comunidad son instituciones socializadoras que tienen por una parte la responsabilidad de orientar, transmitir normas, hábitos, conocimientos y de una u otra forma establecer pautas para un comportamiento adecuado, así como lograr la apropiación e interiorización de los valores con los que su hijo y alumno tendrán que vivir.

Sabemos que el trabajo en la escuela secundaria es muy grande, e implica una labor importante por parte del psicólogo dentro del departamento de orientación educativa para la población escolar, pero si no se cuenta con el apoyo adecuado de las autoridades escolares para contar con los medios necesarios (tiempo, infraestructura) no se podrá ayudar como lo necesita la comunidad escolar.

El que los profesores tengan poco compromiso frente a los alumnos en el grupo y su falta de control de grupo o no contar con las normas disciplinarias para un buen comportamiento de los jóvenes, es lo que provoca como se mencionó anteriormente que el trabajo de orientación se limite únicamente a escribir reportes en la carpeta grupal, dejando poco tiempo al trabajo real del orientador educativo que sería el de guiar u orientarlo para poder observar en él un cambio dentro de la escuela y porque no también en su casa y sociedad.

También la poca participación de los padres de familia y/o tutores de los alumnos nos limita en nuestro trabajo diario, para modificar ya sea la conducta inadecuada de sus hijos dentro del plantel escolar y/o los problemas que presenten en su aprendizaje.

Por último, quisiera comentar que el trabajo de orientación educativa es muy amplio donde se tratan diversas problemáticas como los que se mencionaron en el capítulo anterior, ésta labor en definitiva debe realizarse en conjunto con integrantes de la escuela, desde los directivos, profesores, alumnos, padres de familia y por supuesto las autoridades del gobierno para poder realizar así una excelente labor, donde exista un compromiso real, para que las acciones que se lleven a cabo sean en función y beneficio en primer lugar de los alumnos para poder evitar en lo posible situaciones de rezago, deserciones y reprobación escolar. Aunque en definitiva queda mucho por hacer en favor de nuestros alumnos a nivel secundaria.

BIBLIOGRAFÍA

Abalo, V, Bastida I. (1993). *Adaptaciones curriculares. Teoría y práctica*. Barcelona. Editorial Escuela Española.

Alonso, J. (2006). *Manual de orientación educativa y tutoría*. (3ra edición). Plaza Valdés Editores. México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2013). Editorial Porrúa.

Covadonga, M. (2001). *Factores familiares vinculados al bajo rendimiento*. Revista Complutense de Educación. Vol. 12 (1).

Covarrubias, A. (2008). *La efectividad parental y las estrategias disciplinarias en familias mexicanas contemporáneas*. Tesis de Doctorado en Antropología (Línea: Antropología de las Relaciones de Género). Escuela Nacional Antropología e Historia (ENAH). Distrito Federal. México.

Cuevas, J. A. (2002). *Expresiones de los puntos de vista acerca del desarrollo psicológico en la concepción y estudio del rendimiento escolar*. Revista Cubana de Psicología. 19 (3).

Cuevas, J. A. (2004). *Algunas consideraciones a la concepción tradicional del fracaso escolar*. Revista Cubana de Psicología. 21 (2).

Díaz Barriga, F. (2003). *Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo*. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 5 (2). Recuperado el 22 de febrero de 2015 en: <http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-arceo.html>

Duarte, M. (2009). *Bullying maltrato escolar*. Recuperado (20 agosto de 2014) en: <http://www.margaritaduarte.es.tl/Bullying-.Maltrato-escolar- -Prof- - - Margarita-Duarte.htm>

Escudero, M.J. (2005). *Fracaso escolar, exclusión educativa: ¿De qué se excluye y cómo?* Profesorado, revista de curriculum y formación del profesorado. 1 (1).

Universidad de Murcia. Recuperado (25 Julio del 2014) en: <http://www.urg.es/-recfpro/rev91ART1.pdt>.

Espinoza, E. (2006). *Impacto del maltrato en el rendimiento académico*. Revista electrónica de investigación psicoeducativa. 4(2).

Fernández, A. (1990). *La educación constante y problemática actual*. España Ediciones Ceac.

Flores, A. (2009). *Educación y cultura, resistencia al cambio*. (1° edición). Ediciones Gernika S.A. México.

García, E. (2011). *Pedagogía constructivista y competencias*. (1° edición) Editorial Trillas. México.

García, L. y Martínez, M. (2003). *Orientación educativa en la familia y en la escuela*. Editorial Dykson. España.

Gavilán, M. (2006). *La transformación de la orientación vocacional*. Homosapiens Ediciones. Argentina.

Giniebra, R. (2002). *Los valores en la juventud*. La Habana: Facultad de psicología. Universidad de la Habana.

Kelly, F. (2007). *Psicología de la educación*. Editorial Morata. España.

Knapp, R. (1986). *Orientación escolar*. Edición Morata. México.

Lázaro, A., y Asensi, J. (1987). *Manual de orientación escolar y tutoría*. Ediciones Narcea. España.

Levy, D. (2007). *Manejo y control de un grupo en el salón de clase*. Recuperado (28 Agosto 2014) en: <http://para-profesores/manejo-control-clase/>

López, N. y Sola, T. (2005). *Orientación escolar y tutoría para las diferentes etapas de la educación*. Grupo Editorial Universitario. México.

Malero M. (2000). *Conflictividad y violencia en los centros escolares*. Cap. 3. Recuperado (5 Septiembre de 2014) en: www.movilizaci3neducativa.net/capitulo-libro.asp?idLibro=130&idCapitulo=3

Martín, E. y Mauri, T. (2001). *La atención a la diversidad en la educación secundaria*. (3° edición). Barcelona. ICE/Horsori.

Martínez, R. (1998). *Análisis de la construcción y caracterización subjetiva de los niños escolares de alto y bajo rendimiento escolar*. Tesis de licenciatura en psicología. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Estudios Profesionales campus Iztacala.

Martínez, R. (2011). *Intervención en problemas escolares. Modelo familiar sistémico-educativo*. México. Trillas.

Moore, T. (1980). *Introducción a la teoría de la educación*. España. Editorial Alianza.

Moreno, K. (2013). *Como proteger a tus hijos contra las drogas*. Centro de integración juvenil, A.C. México.

Moronel, A. (2009). *La drogadicción y la prevención*. Medicina preventiva y salud pública recuperada (18 Agosto 2014) en: <http://www.portalesmedicos.com/publicaciones/articulos/1722/1/La-drogadicci3n-y-la-prevenci3n.html>

Rodríguez, C. C. (2009). *Análisis del afrontamiento al fracaso escolar y sus fundamentos desde la psicología*. Tesina Licenciatura, Facultad de Estudios Superiores, Iztacala, UNAM. México.

Romero, B (2012). *Relación maestro alumno*. Recuperado (28 Agosto de 2014) en: <http://es.slideshare.net/blanquyromero/informaci3n-gui3n-psicopedagogia-maritza>

Romero, C. (2009). (Compilación). *Claves para mejorar la escuela secundaria*. (1° edición). Argentina. Editorial Noveduc.

Sampascual, G. y Navas L. (1999). *Funciones del orientador en primaria y secundaria*. Alianza Editorial. Barcelona.

Sánchez, P. y Valdés, A. (2003). *Teoría y práctica de la orientación en la escuela*. Editorial Manual Moderno. México.

Sánchez, M. (2006). *Disciplina, autoridad y malestar en la escuela*. Revista Iberoamericana de Educación. Número 41/1. Universidad Nacional de Mar de la Plata Argentina. Recuperado (15 de marzo de 2015) www.rieoei.org/opinion.38.htm

Sandoval, E. (2001). *La trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes*. Universidad Pedagógica Nacional. México.

Sanz, R. (1998). *Evaluación de programas en orientación educativa*. Ediciones Pirámide. España.

Secretaría de Educación Pública, SEP. (1993). *Plan y programas de estudio*. Secretaría de Educación Pública. SEP. (2006). *Orientación y tutoría. Antología*. Primera edición. México.

Secretaría de Educación Pública. SEP. (2006). *La orientación y la tutoría en la escuela secundaria lineamientos para la formación y la atención de los adolescentes*. Primera edición. México.

Secretaría de Educación Pública. SEP. (2009). *Guía programática de orientación educativa*.

Secretaría de Educación Pública, SEP. (2011). *Lineamientos para la formación y atención de los adolescentes 2011. Guía para el maestro. Educación básica para el maestro*.

Secretaría de Educación Pública, SEP. (2011). *Plan de estudios 2011*.

Toledo, V. (s/f). *Adolescencia tiempo de decisiones*. Recuperado el (15 de marzo de 2015) en www.coespomor.gob.mx/investigaci3n_poblaci3n/embarazo_adolescentes/13.pdf

Torres, M. y Zepeda N. (2009). *Una propuesta para la construcci3n de valores en ni1os de educaci3n b1sica*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Aut3noma de M3xico. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Estado de M3xico.

Tyler, L. (2011). *La funci3n del orientador*. (3ra edici3n). Editorial Trillas. M3xico.

UNESCO (2011). *Glosario. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2011*. Datos mundiales de educaci3n 7° edici3n. Recuperado el (20 junio de 2014) en <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/gmr2011-glossary-es.pdf>.

Velasco, F. R. (2006). *La escuela ante las drogas*. Serie hablemos de educaci3n Veracruz-M3xico. Recuperada (22 Agosto de 2014) en: http://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/serie_he/escuela_drogas.pdf

Vel1squez, A. (2013). *Acoso escolar enfermedad de nuestro tiempo: Bullying*. Editorial 3poca, M3xico.

Viel, P. (2009). *Gesti3n de la tutori3a escolar*. Ediciones NOVEDUC. Buenos Aires-M3xico.